

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
ART. 9 LEY 1474 DE 2011**

Período Informado	Noviembre 01 de 2012 – 28 de Febrero de 2013	Fecha de publicación: 28 de febrero de 2013
Jefe de Control Interno	MIREYA LÓPEZ CH.	

Mapa del Sistema de Control Interno – Modelo MECI 2005

Subsistema	Componente	Elemento	Estado	
Control estratégico	Ambiente de control	Protocolos éticos	Operación adecuada	
		Desarrollo talento humano	Operación adecuada	
		Estilo de dirección	Operación adecuada	
	Direccionamiento estratégico	Planes y programas	Operación adecuada	
		Operación por procesos	Operación adecuada	
		Estructura organizacional	Operación adecuada	
	Administración de riesgos	Contexto estratégico	Operación adecuada	
		Identificación de riesgos	Operación adecuada	
		Análisis de riesgos	Operación adecuada	
		Valoración de riesgos	Operación adecuada	
Control de gestión	Actividades de control	Políticas de administración de riesgos	Operación adecuada	
		Políticas de operación	Operación adecuada	
		Procedimientos	Operación adecuada	
		Controles	Operación adecuada	
		Indicadores	Operación adecuada	
		Manual de procedimientos	Operación adecuada	
		Información	Primaria	Operación adecuada
			Secundaria	Operación adecuada
		Sistemas de información	Sistemas de información	Operación adecuada
			Organizacional	Operación adecuada
	Informativa		Operación adecuada	
	Comunicación pública	Medios de comunicación	Operación adecuada	
		Autoevaluación	Del control	Operación adecuada
De gestión			Operación adecuada	
Control de Evaluación	Evaluación independiente	Del sistema de control interno	Operación adecuada	
		Auditoría interna	Operación adecuada	
	Planes de mejoramiento	Institucional	Operación adecuada	
		Por procesos	Operación adecuada	
		Individuales	Operación adecuada	

	Operación adecuada durante el período		Opera, en proceso de actualización y mejora		No opera
---	---------------------------------------	---	---	---	----------

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

Parámetros de control que orientan la entidad hacia el cumplimiento de su visión, misión, objetivos, principios, metas y planes

AVANCES

- Incorporación a la planta de la entidad de los funcionarios, de acuerdo con la nueva estructura organizacional adoptada con los decretos 4137 de 2011 (naturaleza), Decreto 714 de 2012 (estructura) y Decreto 766 de 2012 (planta de personal).
- El 30 de noviembre de 2012 se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas ante la ciudadanía, con la asistencia de 88 ciudadanos.

- Se definieron los planes, programas y proyectos a desarrollar para la vigencia 2013, en el marco del proceso de planeación estratégica.
- Se realizó la Auditoría Externa de seguimiento por parte del ICONTEC al Sistema de Gestión Integral y de Control de la ANH, el 7 de diciembre de 2012; y se estructuró e implementó el plan de mejoramiento para subsanar las no conformidades.
- Divulgación de valores de la ANH a través de la intranet y mensajes del protector de pantalla en los equipos.
- Emisión colectiva del Manual de Buenas Acciones del Sector Minero Energético Colombiano, en ejecución de la política 4 del Plan de Desarrollo Administrativo.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- El proceso de inducción y re-inducción institucional, a partir de la nueva estructura administrativa y funcional definida para la ANH.
- El proceso de asignación de incentivos y estímulos, para garantizar la existencia de diversos criterios diferenciadores a partir de los procesos de evaluación de desempeño.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

Parámetros de control de planes, programas, procesos, actividades, procedimientos, recursos, información y medios de comunicación.

AVANCES

- Ejecución de las acciones proyectadas para cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo, con un cumplimiento del 100% en las Políticas: 1. Desarrollo talento humano, 2. Gestión de calidad, 3. Democratización de la administración pública y 4. Moralización y transparencia en la administración pública. En la política No. 5 Rediseños organizacionales, se obtuvo un cumplimiento del 78%.
- Análisis entre las áreas de Vicepresidencia Administrativa y Financiera, Gerencia de Planeación, Oficina de Tecnologías de Información y Oficina de Control Interno, de las acciones a implementar para lograr el cumplimiento de la Directiva Presidencial 4 en relación con la estrategia de cero papel para comunicaciones internas y externas.
- Evaluación de las modificaciones requeridas en el aplicativo ORFEO, para optimizar su desempeño y utilidad en los procesos organizacionales de gestión electrónica documental.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Ajuste a los indicadores del *Balanced Score Card* de la ANH
- Actualización del manual de procesos y procedimientos de la ANH, debido al proceso de transición en que se encuentra la entidad por los cambios en su naturaleza y estructura.
- Implementación de estrategias integrales para garantizar el cumplimiento de la política de "cero papel" en comunicaciones internas y externas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

Mecanismos de verificación y evaluación

AVANCES

- Seguimiento al cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría General de la República.
- Estructuración del ciclo de auditorías internas del Sistema de Gestión Integral y de Control para el período 2013.
- Programación de auditorías de gestión de la Oficina de Control Interno para el período 2013.
- Adquisición del software de administración del Sistema de Gestión Integral y de Control y capacitación de los usuarios para su uso.

- A partir de las evaluaciones de desempeño individual que se realizan anualmente, se definieron los planes de intervención individual y los insumos para el plan de capacitación 2013.

EN REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA

- Formación de los funcionarios para la consolidación de una cultura de autoevaluación y autocontrol que les permita aplicar controles en los procedimientos y mejoras en su desempeño individual. Esto se proyecta para el segundo semestre de 2013.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Estándar de Control Interno – MECI está implementado en todos sus elementos (100%) en la ANH y su subsistema más fortalecido es el de control estratégico.

Durante el período de análisis, Cuenta con un 66% de los elementos de control operando en forma adecuada; y con un 34% operando, pero en proceso de actualización y mejora, para garantizar mayor eficiencia y eficacia en la gestión del Sistema de Control Interno.

RECOMENDACIONES

- La aprehensión por parte de los funcionarios de los “Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos de la ANH”, así como del “Manual de Buenas Acciones del Sector Minero Energético Colombiano” expedido en octubre de 2012.
- La divulgación y apropiación por parte de los funcionarios, de las políticas de operación por procesos, adoptadas dentro del Sistema de Gestión Integrado y de Control (SGIC) de la ANH.
- Implementación de modificaciones y actualizaciones en los procesos y aplicativos institucionales bajo los nuevos lineamientos del Gobierno en Línea, según establece el Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012.
- Identificación de deficiencias en la formulación de los planes de mejoramiento institucional, para establecer en adelante acciones que permitan mejoras efectivas en la gestión, y productos e indicadores que faciliten la evaluación de su cumplimiento.

MIREYA LÓPEZ CH.

Jefe Oficina de Control Interno

Bogotá, D.C., febrero 28 de 2013